

QUEDA ANULADO
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 15412818 de ZURKA VASQUEZ SARRITA PATRICIA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
2555

QUEDA ANULADO
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 11584501-8 de MORALES SALGADO JAIME OSWALDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
2556

QUEDA ANULADO
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 103541272 de SOLCRANO GUAMAN FREDY LEONARDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
2557

QUEDA ANULADO
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 104665952 de JOSE LUNA TAPIA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
2571

QUEDA ANULADO
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 120208251 de MARIO DUQUE del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
2572

QUEDA ANULADO
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 10101072-0 de ALFREDO SAN MIGUEL del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
2573

QUEDA ANULADO
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 104909956 de AIDA MENA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
2574

QUEDA ANULADO
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 10484053 de EDISON HERRERA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
2575

QUEDA ANULADO
Por pérdida la Libreta de Ahorros No.

co del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
2626

QUEDA ANULADO
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 115815870 de JOSE SANCHEZ O del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
2627

QUEDA ANULADO
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 103545734 de JOSE PEDRO SULCA SACANCELA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
2628

QUEDA ANULADO
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 115815870 de CHAUCA ARMAS BLANCA MARA ALICIA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
2629

QUEDA ANULADO
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 10481019-9 de ANGEL MULLO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
2630

QUEDA ANULADO
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 10219255 de S. PALAGUACHI del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
2631

QUEDA ANULADO
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 102495546 de SUSANA GUERRERO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
2632

QUEDA ANULADO
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 10204571 de RAMIRO ASCANO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
2633

QUEDA ANULADO
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 102153983 de DOLORES PORTILLA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
2634

QUEDA ANULADO
Por pérdida la Libreta de Ahorros No.

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA QMAXEQUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía QMAXEQUADOR S.A. aumentó su capital en S/60'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de junio de 1998.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.001849 de 23 de julio de 1998

El capital suscrito de S/65'000.000 está dividido en 65.000 acciones de 1.000 cada una y el autorizado es de S/100'000.000.

Quito, 23 de julio de 1998

**DR. IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL**

pp/20986

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TRAETUR CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TRAETUR CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de abril de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 98.1.1.1.001710 de 10 JUL. 1998.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 30 años, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: S/. 2'000.000 dividido en 2.000 participaciones de S/ 1.000 cada una
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: El transporte estudiantil, personal de Instituciones públicas o privadas, giras, excursiones...
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 10 JUL. 1998

**Dr. Piedad Moncayo de Vásquez
SECRETARIA GENERAL, (E)**

6497